



AILA DC Chapter Talleres de Ciudadanía sábado el 14 de septiembre del 2019

Maryland	Washington DC	Lugares en Virginia
<p>Catholic Charities of Baltimore – Esperanza Center en Hogan Lovells LLP 100 International Dr., Ste 300 Baltimore, MD 21202 10:00am – 3:00pm *Se requiere inscripción previa, contacte al 667-6000 o http://www.catholiccharities.org/2ch33OI **\$100 Cuota de Consulta</p> <p style="text-align: center; color: red; font-size: 2em; font-weight: bold;">LLENO</p>	<p>CARECEN en Carlos Rosario International Public Charter School 1100 Harvard Street NW Washington, DC 20009 8:30am – 1:30pm *Se requiere inscripción previa, contacte al (202) 328-9799 **\$90+\$10 (\$100 en total) cuota del taller</p>	<p>Catholic Charities Diocese of Arlington - Hogar Immigrant Services ***Taller viernes el 13 de septiembre del 2019 6301 Little River Turnpike, Ste 300 Alexandria, VA 22312 Inscripción 10:00am – 12:00pm *Se prefiere inscripción previa, contacte al 703-534-9805 x252 o form.jotform.us/citizenshiphogar/english-form (inglés); form.jotform.us/citizenshiphogar/spanish-form (español) **\$50 Cuota de Consulta + \$60 Taller del N-400 Cuota</p>
<p>LASOS 33 W. Courtland Street Bel Air, MD 21014 10:00am – 2:00pm *Se requiere inscripción previa, contacte al 410-836-0333</p>	<p>Whitman-Walker Health 1525 14th Street NW Washington, DC 20005 Inscripción 10:00 – 11:30am *Se requiere inscripción previa, contacte al 202-939-7630 o lsuarez@whitman-walker.org</p>	<p>APALRC at City of Fairfax Regional Library 10360 North St. Fairfax, VA 22030 1:00 – 4:00pm *Se prefiere inscripción previa, contacte al 202-393-3572 o www.apalrc.org/citizenship-guide/</p>
<p>Catholic Charities of the Archdiocese Washington 12247 Georgia Ave. Silver Spring, MD 20902 10:00am – 1:00pm *Se requiere inscripción previa, contacte al 202-772-4352</p>		<p>Ayuda 2701 Prosperity Ave. Fairfax, VA 22031 Registration 10:00am – 12:00pm</p>
<p>ChesMRC 331 E. Dover Street Easton, MD 21601 10:00am – 1:00pm *Se prefiere inscripción previa, contacte al 443-786-1120 o 410-924-4022</p>		<p>Gardner & Mendoza en St. Gregory the Great Catholic Church 5345 Virginia Beach Blvd. Virginia Beach, VA 23462 10:00am – 2:00 pm</p>

Elegibilidad General para la Naturalización:

- Tener por lo menos 18 años de edad
- Ser residente permanente por lo menos los últimos 5 años (o 3 años si está casado a un estadounidense)
- Estar físicamente presente en los EEUU por 2.5 de los últimos 5 años (o 1.5 de los últimos 3, si está casado a un estadounidense) y sin viajes fuera de los EEUU que duraron más de un año en los últimos 5 años (o 3 años, si está casado a un estadounidense)
- Ser residente del estado en que está sometiendo su aplicación por lo menos 3 meses
- Hablar, leer, y escribir inglés
- Pasar un examen de la historia y la cívica de los EEUU
- Ser una persona de “buen carácter moral” (eso será difícil si ha fallado de pagar cuota alimentaria, si no ha pagado impuestos, si ha sido condenado de ciertos crímenes, si ha votado en los EEUU, si ha fallado inscribirse para el Servicio Selectivo, etc.)
- Estar dispuesto a tomar un juramento de lealtad a los EEUU

¿Qué hay que traer al Taller del Día de Ciudadanía?

Para Todos

- ✓ Tarjeta de Residente Permanente (Tarjeta Verde)
- ✓ Todos sus pasaportes actuales y vencidos
- ✓ Identificación expedida por el estado
- ✓ Cuota al USCIS (por cheque personal, giro postal, o tarjeta de crédito):
 - o \$725 Cuota para la aplicación
 - o \$640 Cuota si tiene más de 75 años
 - o No hay cuota si es un militar activo – traiga prueba de su estatus
 - o Para aplicar para un perdón de pago parcial o total: declaración de impuestos del año 2018 o prueba de beneficios públicos (Medicaid, SSI, TANF)
- ✓ Lista de todas las direcciones de residencias de los últimos cinco años y las fechas en que vivió en esas direcciones
- ✓ Lista de los nombres y direcciones de sus empleadores por los últimos cinco años, incluyendo las fechas de trabajo
- ✓ Información acerca de su(s) conyugue(s) (actuales y anteriores) y TODOS sus hijos (incluyendo adultos, adoptados, muertos o hijastros) – fecha y lugar de nacimiento, A#, Tarjeta Verde y dirección actual.
- ✓ Todas las fechas en que ha estado fuera de los EEUU desde que se convirtió en residente permanente y los países que visitó en cada viaje
- ✓ Si es necesario, traiga un intérprete para interpretar o contacte al lugar del taller de antemano
- ✓ Todos los documentos relacionados con historia criminal/arrestos/condenaciones/probaciones/tickets/ detenciones
 - o Debe traer documentos si **ALGUNA VEZ** ha sido parado, arrestado, o detenido por el gobierno o la policía o si se ha necesitado aparecer en la corte por cualquier razón, incluso si fuera hace mucho tiempo o si fuera en otro país o si su abogado criminal le dijo que su record fue “borrado”
 - o Traiga todos los documentos de la corte si se ha necesitado aparecer frente de un juez de inmigración
- ✓ Declaraciones de impuestos de los años 2018, 2017, 2016, 2015, 2014

Otros Documentos (si aplica)

- **Prueba de cualquier cambio de nombre legal:** acta de matrimonio, acta de divorcio, u orden de la corte para cambiar su nombre
- **Si ha estado casado más de una vez en los EEUU o afuera:** todos los certificados de matrimonio y todas las pruebas de que los matrimonios anteriores se han finalizado (acta(s) de divorcio, anulación(es), certificado(s) de defunción).
- **Si está aplicando para la ciudadanía en 3 años basado en matrimonio con un ciudadano de los EEUU, traiga:**
 - o Prueba de que su cónyuge ha sido un ciudadano de los EEUU por los últimos 3 años (acta de nacimiento de su cónyuge, certificado de naturalización, certificado de ciudadanía, pasaporte de los EEUU, o el formulario FS240);
 - o Actas de matrimonio, divorcio, anulación, y/o de defunción para TODOS los matrimonios de Ud. y de su cónyuge;
 - o Y documentos que muestran que Ud. y su cónyuge todavía están viviendo juntos (ejemplos: declaraciones de impuestos sometidas juntos, estados de cuenta de banco, gastos de luz/eléctrica/agua, acuerdo de la renta, hipotecas, actas de nacimiento de sus hijos)
- **Si tiene un cónyuge o hijo dependiente de Ud. que no viva con Ud., traiga:**
 - o Cualquier orden de la corte para proveer apoyo económico
 - o Evidencia de su apoyo económico (ejemplos: cheques cobrados, recibos de giros postales, evidencia de embargos de salario, o cartas del padre o tutor que cuida de su hijo)
- **Impuestos atrasados:** prueba de su plan de pagos
- **Servicio Selectivo:** Todos los hombres que han vivido en los EEUU entre 18 y 26 años de edad, por favor traiga prueba de su registro con su número de registro.
 - o Visite la página de web del Servicio Selectivo para chequear su registro y obtener su número de registro: www.sss.gov
 - o Si nunca se registró y tiene menos de 31 años de edad, por favor consulte con un abogado de inmigración calificado o un representante legal acreditado por el BIA acerca de su elegibilidad.
- **Excepciones para los requisitos del Examen de inglés y Cívica:** Se puede calificar tomar el examen de cívica y la entrevista en su lengua natal basado en su edad y su periodo de tiempo como residente permanente, o si está aplicando para una excepción basado en una discapacidad médica. Por favor contacte la organización del taller de antemano para ver si califica y asegurar que tengan intérpretes disponibles para ayudarlo.
 - o Elegibilidad para la excepción de hablar inglés (no el examen de cívica) basado en edad y tiempo como residente:
 - Tener más de 50 años de edad Y por lo menos 20 años como residente permanente
 - Tener más de 55 años de edad Y por lo menos 15 años como residente permanente
 - Tener más de 65 años de edad Y por lo menos 20 años como residente permanente (recibe un examen más corta)
 - o Excepción de hablar inglés y/o el examen de cívica basado en discapacidad médica: necesita tener a un doctor llenar y firmar un formulario N-648 que explica cómo su discapacidad le prohíbe aprender nueva información. www.uscis.gov/n-648